

**RESOLUCIÓN N°: 360/04**

**ASUNTO:** Acreditar la Carrera de Especialización en Finanzas de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, que se dicta en Rosario, Santa Fe.

Buenos Aires, 30 de julio de 2004

**Carrera N° 2792/03**

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Especialización en Finanzas de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, que se dicta en Rosario, Santa Fe, el informe del Comité de Pares y lo dispuesto por la Ley 24.521, la RESOLUCIÓN del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1168/97, la ORDENANZA N° 034, lo decidido por la CONEAU en su sesión 182 y la RESOLUCIÓN N° 534 - CONEAU – 01, y

**CONSIDERANDO:**

1. Viabilidad del dictado de la carrera

La Carrera de Especialización en Finanzas de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, que se dicta en Rosario, Santa Fe, indica como fecha de inicio 2001 y propone una formación de carácter continuo y modalidad presencial.

La carrera fue evaluada y acreditada como proyecto por la CONEAU. En esa oportunidad, las principales recomendaciones señaladas en la Res. N° 063/03 fueron: a) Estimular la formación de docentes propios. b) Promover convenios de intercambio de experiencias con entidades públicas y privadas. c) Incorporar la temática “Planificación Financiera” en el plan de estudios. d) Ampliar la bibliografía incorporando autores nacionales. e) Crear un programa de investigación vinculado a la carrera para estimular al cuerpo docente. f) Incluir un curso de nivelación o un examen para los profesionales que

no provienen del área económica. g) Prever algún sistema de evaluación de la carrera que incorpore tanto información interna como evaluación externa.

La creación del posgrado se fundamenta en la necesidad de contar en la región con profesionales con conocimientos financieros de avanzada para ser aplicados al manejo de las empresas y de los organismos públicos. Rosario y su área de influencia tienen una intensa actividad financiera, impulsada principalmente por sus mercados de materias primas, cereales, oleaginosas y monedas. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral fue fundada en Rosario en 1919 y tuvo su primer Doctorado en Ciencias Económicas en 1929. La Universidad Nacional de Rosario –como desprendimiento de la anterior- creó su Doctorado en 1969, por lo que cuenta con amplia experiencia académica para llevar adelante carreras de posgrado. La Universidad cuenta además con cuatro Institutos de Investigación en las áreas de Administración, Contabilidad, Economía y Estadística, coordinados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Las investigaciones estadísticas realizadas sobre series de tiempo multivariadas y muestras complejas, son un apoyo fundamental al desarrollo de los modelos de comportamiento de los activos financieros, parte central de la estructura de la carrera.

La Especialización en Finanzas se articula con las carreras de grado que ofrece la Facultad, como la de Contador Público y las Licenciaturas en Economía, Administración y Estadística, las cuales brindan la formación básica.

Se presentan dos convenios marco, con la Universidad de Chile y con el Instituto Argentino para el Desarrollo de las Economías Regionales y dos específicos, con la Bolsa de Comercio de Rosario y con la Cámara de Agentes de Bolsa de Rosario. Los dos últimos contribuyen al desarrollo de la carrera. Cuenta también con reglamentación efectiva para regular su desarrollo.

La carrera se autofinancia mediante el cobro de aranceles. Se han otorgado becas parciales basadas en criterios de necesidad y mérito de los alumnos. Se implementó un sistema especial para docentes de la casa con el objetivo de contribuir a la formación de

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

especialistas locales en esta temática, el mismo consiste en una reducción del arancel del 30%, para docentes de la Facultad relacionados con el área de conocimiento de la Especialidad y del 10% para para docentes de otras áreas. También se encuentra disponible para los graduados en Ciencias Económicas una línea de créditos de la Cámara Segunda del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe para abonar la matrícula de los posgrados de la Facultad en cuotas. Asimismo el 5% de lo recaudado por la Especialización en su primera edición se aplicó para la reducción de cuotas de la segunda edición de la carrera. Dado que la carrera debe autofinanciarse mediante el cobro de aranceles -atento a las características de su creación y funcionamiento- la política de becas parciales implementadas como descuentos sobre la matrícula resulta adecuada para no amenazar la sustentación económica de la carrera en el largo plazo.

El esquema de funcionamiento cuenta con un Director cuyas responsabilidades son planificar y controlar el desarrollo de las actividades académicas, proponer los docentes que tendrán a cargo el desarrollo de las diferentes asignaturas, convocar y presidir las reuniones de la Comisión de Posgrado y elaborar el presupuesto anual de la carrera. Está acompañado por un Asesor Académico cuya responsabilidad es asesorar en la designación de los docentes, proyectos de investigación y funcionamiento integral de la carrera.

La estructura se completa con una Comisión de Posgrado que tiene a su cargo la admisión o rechazo de postulantes, la autorización de exámenes libres de alumnos interesados, el asesoramiento acerca de los jurados de trabajos finales, el otorgamiento de becas y la evaluación del desempeño de los docentes y del Director de la Carrera.

El director reside en Rosario. Se graduó de Contador Público en la Universidad Nacional de Rosario en 1989, de Master en Dirección de Empresas en la Universidad del CEMA en 1990 y de "Portfolio Manager" en el New York Institute of Finance en 1993. Se ha especializado en Finanzas Corporativas, Valuación de Empresas y Emisión de Títulos con o sin Oferta Pública. Su formación académica y experiencia profesional son aptas para desempeñar eficientemente el cargo.

En suma, la inserción de la carrera en una institución de larga y acreditada trayectoria, la estructura organizacional, la distribución de funciones y los antecedentes del director generan un ambiente sumamente adecuado para el desarrollo de la carrera.

Se concluye que este punto satisface y supera los estándares y criterios de acreditación.

## 2. Correspondencia entre el diseño, duración y desarrollo del plan de estudios

El plan de estudios, de tipo estructurado, fue creado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística por Resolución N° 7579 del 12 de diciembre del 2000 y fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad por resolución N° 671 del 22 de noviembre de 2001. La duración total de la carrera es de 9 meses, con un total de 360 horas presenciales obligatorias (232 teóricas y 128 prácticas), a las que se agregan 40 horas destinadas a tutorías y actividades de investigación y 20 horas a otras actividades complementarias estipuladas en el plan de estudios.

El objetivo del posgrado es brindar un aporte efectivo al área específica del conocimiento de las finanzas, para mejorar la gestión financiera de las organizaciones existentes, incorporando rápidamente toda innovación teórica y manteniendo a los profesionales actualizados en cuanto al “estado del arte”.

El plan de estudios se organiza en tres trimestres, en los que se dictan un curso teórico (Economía), cursos teórico-prácticos (Finanzas Corporativas, Métodos Cuantitativos Aplicados, Mercados de Capitales, Emisión y Diseño de Acciones y Deuda, Valuación de Empresas y Activos Financieros, Análisis de Estados Contables y Financieros, Evaluación de Proyectos de Inversión, Instrumentos Financieros Derivados, Administración del Riesgo y Fusiones y Adquisiciones) y seminarios (la carrera incluye un Seminario de Investigación que abordará la Redacción de Textos Científicos, como punto de partida para la elaboración del trabajo Final que deben presentar los alumnos para graduarse). Se aprecia que la secuencia está dada por la organización lógica de los conocimientos. Las correlatividades impuestas por la estructura trimestral son adecuadas

para permitir un progreso armónico de las distintas áreas de conocimiento durante el transcurso de la carrera.

Los contenidos de los programas cubren extensamente las competencias requeridas para esta especialización. La bibliografía es adecuada y actualizada. Los autores que cubren las materias troncales son conocidos internacionalmente.

Las evaluaciones se realizan por medio de exámenes integrales o bien por la presentación de trabajos prácticos indicados por cada docente.

Para graduarse el alumno debe elaborar un trabajo final integrador cuyo objetivo es el desarrollo y aplicación de los conocimientos adquiridos. Dicho trabajo puede tener un perfil de tipo profesional o bien de investigación y debe estar referido al área de administración financiera de empresas o a temas de los mercados de capitales.

En suma, existe correspondencia entre diseño, correlatividades y duración del plan de estudios, para lograr los objetivos previstos y alcanzar el perfil con una formación de excelencia.

Se concluye que este punto satisface y supera los estándares y criterios de acreditación.

### 3. Calidad del proceso de formación

El cuerpo académico está formado por 15 docentes, 13 estables y 2 invitados: 4 con título máximo de doctor, 9 con título de magister (dos de ellos doctorandos) y 2 con título de grado (uno, doctorando). Siete tienen cursos de posgrado en el exterior, Estados Unidos y Francia principalmente. Del análisis de las fichas surge que 5 de los 15 docentes desarrollan actividades de investigación, 4 han dirigido tesis de posgrado, 3 tienen libros publicados y 5 publican artículos en revistas técnicas. En cuanto a su actividad, 7 tienen cargos ejecutivos en empresas, 3 son consultores independientes, 1 es agente de bolsa, 1 es funcionario público de alto rango y 3 son académicos. Teniendo en cuenta que la especialización en finanzas es una carrera de alto contenido práctico cuyo destino final es capacitar a especialistas para que sean más eficientes en su trabajo al servicio de las empresas, organismos e instituciones, la combinación de docentes puramente académicos

con ejecutivos de empresas y consultores de la especialidad resulta muy adecuada. La asignación de los profesores a las distintas materias se corresponde con sus antecedentes, conocimiento y actividad.

Las estrategias de seguimiento para asegurar una oferta de formación de calidad prevén el análisis del cuerpo docente a cargo de las actividades curriculares y extracurriculares, de la pertinencia, alcance y profundidad de los contenidos y bibliografía presentados en los programas de estudio, a partir de reuniones periódicas de los docentes con el Director de la Carrera y de encuestas anónimas a los alumnos del posgrado.

Los requisitos de ingreso exigen que el aspirante posea título de Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Estadística o denominaciones similares o Ingeniero, así como cualquier otro título de grado que, a juicio de la Comisión de Posgrado, permita su incorporación. Además, se exige conocimiento del idioma inglés. En todos los casos la admisión de los postulantes será resuelta por la Comisión de Posgrado de la Carrera de Especialización en Finanzas, previo análisis de los antecedentes presentados por los aspirantes y luego de una entrevista personal que deberán mantener con un miembro de la Comisión de Posgrado y el Director de la Carrera, donde se indagará sobre sus motivaciones para realizar el posgrado, antecedentes laborales, profesionales y curriculares. La Comisión de Posgrado puede establecer un examen para los aspirantes como así también implementar otro requisito para la admisión.

Las Finanzas son una rama de la Economía que se ha desarrollado a partir de 1920 como una disciplina independiente. Muchos investigadores han desarrollado modelos de comportamiento de los inversores y de valuación de activos financieros entre los años cincuenta y setenta del siglo pasado, creando toda una Teoría de la Administración Financiera. Estos desarrollos se han clasificado como provenientes de los “Departamentos de Economía” y de las “Escuelas de Negocios” de las universidades norteamericanas. Actualmente las dos grandes ramas de las finanzas modernas se refieren a las “Finanzas Corporativas” y a la “Ingeniería Financiera”. Mientras la primera rama se basa en la

contabilidad, los costos, el derecho comercial y la administración, la segunda tiene una fuerte estructura matemática y estadística. En este contexto, los graduados provenientes de las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Finanzas tendrán mayor ventaja en las Finanzas Corporativas, mientras los graduados en Economía, Estadística e Ingeniería, la tendrán en Ingeniería Financiera. Otros títulos de grado como Licenciado en Marketing, en Sistemas o en Investigación Operativa tienen contenidos importantes en algunas de las disciplinas básicas para especializarse en Finanzas, aunque la carrera les requerirá mayor esfuerzo. En este sentido, el procedimiento de selección a cargo de la Comisión de Posgrado es adecuado y el recurso de implementar exámenes de nivelación resuelve el problema de la homogeneización.

La infraestructura y el equipamiento resultan suficientes para desarrollar el plan de actividades propuesto. Los espacios físicos destinados a la carrera (aulas, laboratorio de matemática, laboratorio de informática con 10 PC y laboratorio general) son adecuados. La carrera accede a una Biblioteca que dispone de 246 volúmenes relacionados con la temática del posgrado y de 10 suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera. Cuenta con revistas técnicas actualizadas de alta calidad.

Se concluye que este punto satisface y supera los estándares y criterios de acreditación.

#### 4. Resultados de la carrera y mecanismos de revisión y supervisión

El alumno deberá aprobar 10 materias trimestrales mediante la modalidad de evaluación que elija el docente a cargo. En virtud de la alta calificación académica de los docentes y del Director de la carrera, las modalidades de evaluación resultan adecuadas

Para graduarse, el alumno deberá elaborar además un trabajo final integrador cuyo objetivo es el desarrollo y aplicación de los conocimientos adquiridos. Dicho trabajo puede tener un perfil de tipo profesional o bien de investigación.

Durante el transcurso de toda la carrera la Comisión de Posgrado evaluará el desenvolvimiento académico y pedagógico de los alumnos, realizando las recomendaciones que crea pertinentes de acuerdo a cada requerimiento específico.

Asimismo, durante el segundo trimestre, el alumno deberá proponer un proyecto de trabajo final a la Comisión de Posgrado. El trabajo será evaluado por un tribunal designado por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Director de la carrera.

Las dos primeras promociones estuvieron compuestas por 35 alumnos cada una. Al momento de la presentación, se informan 7 trabajos finales. Dichos trabajos se dividen en las siguientes categorías: Trabajos de campo en el ámbito empresario; Trabajos de investigación bibliográfica en Macroeconomía; Trabajos de investigación bibliográfica en Microeconomía. Se detecta que los trabajos presentados siguen una estructura organizativa adecuada basada en la metodología clásica del método de investigación científica. Los cuerpos de las investigaciones son generosos y hay propuestas de los alumnos que enriquecen sus conocimientos.

Se concluye que este punto satisface y supera los estándares y criterios de acreditación.

#### 5. Síntesis de la situación actual de la carrera

Se concluye que la carrera satisface y supera los estándares y criterios de acreditación.

#### 6. Consideración acerca de los planes de mejoramiento

La carrera señala como aspectos positivos que los docentes a cargo del dictado de la carrera poseen un nivel académico profesional de excelencia, la organización en trimestres y el dictado de las clases los días viernes y sábados la posibilidad de capacitar a todos los docentes de la institución. En el autodiagnóstico la unidad académica reconoce aspectos negativos vinculados sólo a cuestiones formales, aunque no especifica cuáles son estas cuestiones.

En general, el autodiagnóstico coincide con las fortalezas y debilidades señaladas en esta evaluación.

Los planes de mejoramiento presentados son adecuados para asegurar el cumplimiento de los objetivos de largo plazo que se ha impuesto la Dirección de la Carrera. Satisfacen además algunas de las recomendaciones que le fueran formuladas en la

evaluación anterior, sobre todo una que compromete más recursos como la creación de un curso de nivelación. Sin embargo, el plazo para implementar estos cursos de nivelación aparece como excesivo. Se recomienda adelantar la efectivización de este procedimiento para eliminar obstáculos que pudieran afectar la tasa de graduación y, mientras tanto, cubrir este aspecto extremando los cuidados en el proceso de selección.

## 7. Conclusiones considerando los planes de mejoramiento

La Universidad Nacional de Rosario creó su primera carrera de posgrado en 1969 y desde entonces ha formado profesores de alta especialización como lo muestran los antecedentes del claustro docente afectado a esta especialización. Cuenta con una infraestructura adecuada y con cuatro Institutos de Investigación en áreas de incumbencia de la especialización, como Administración, Contabilidad, Economía y Estadística. El plan de estudios es orgánico e incluye materias de vanguardia en la profesión. La bibliografía es actualizada y el material complementario también. Los contenidos de los programas cubren extensamente los requerimientos de la especialización. Los mecanismos de orientación y supervisión están funcionando adecuadamente, a juzgar por la calidad de los trabajos finales presentados. En este aspecto debe destacarse la calidad del programa del Seminario de Investigación y Redacción de Textos Científicos que completa la formación académica de los cursantes y los prepara para grados superiores.

Por ello,

## LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACREDITAR la Carrera de Especialización en Finanzas de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, que se dicta en Rosario, Santa Fe, y cuyo plan de estudios se incluye, por un periodo de 3 años.

ARTÍCULO 2º.- CATEGORIZAR la mencionada carrera como A.

**ARTÍCULO 3°.- RECOMENDAR:**

- Se reduzca el plazo estipulado en los planes de mejoramiento para la implementación de cursos de nivelación.

**ARTÍCULO 4°.-** Al vencimiento del término expresado en el Art. 1°, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU.

La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que se resuelva al respecto.

**ARTÍCULO 5°.** Regístrese, comuníquese, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 360 – CONEAU - 04**